

9. Llevar a cabo un ejercicio democrático utilizando la urna electrónica.

10. Contar con valores institucionales.

11. Estar abiertos a promover acciones que construyan ciudadanía interesada en el apropiamiento del espacio público.

12. Participar y promover a través de medios electrónicos o impresos propios los eventos y acciones que realice el Instituto Electoral.

### ¿Quién evaluará el cumplimiento de los requisitos?

Se formará un Comité Interdisciplinario que evalúe a todos/as aquellos/as inscritos/as en el programa y su cumplimiento.

### ¿Cuándo se entregará el Certificado Democrático?

Se hará entrega una vez pasada la elección del 4 de junio, en evento público organizado por el Instituto Electoral de Coahuila, a todos/as aquellos/as que hayan cumplido con los requisitos solicitados.



## Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

 [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx)

 @IECoahuila

 Instituto Electoral de Coahuila

 Instituto Electoral de Coahuila

Mayores informes:

**Lic. María de Jesús Saucedo Rodríguez**  
Directora Ejecutiva de  
Participación Ciudadana

[participacion\\_ciudadana@iec.org.mx](mailto:participacion_ciudadana@iec.org.mx)

438 6260 Ext. 127 y 216

PROCESO  
ELECTORAL  
2016-2017  
#MarcaTendenciayVota

**#SALGAMOS A VOTAR!**

**#MarcaTendenciayVota**

# CERTIFICADO DEMOCRÁTICO



## ¿Qué es el Certificado?

Es la distinción que el Instituto Electoral de Coahuila otorgará a todos los organismos de la sociedad civil, cámaras empresariales, clubes de servicio, universidades, sociedades de padres de familia, etc. que tengan una contribución activa y voluntaria para mejorar el entorno democrático, cívico y participativo de la ciudadanía en los asuntos públicos.



## ¿Cuál es la intención que persigue el IEC con esta certificación?

Promover:

- La participación de los/as ciudadanos/as en las elecciones como:
  - ✓ Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla.
  - ✓ Observadores/as Electorales.
- La motivación de la ciudadanía para que se apropie del espacio público.
- El voto, a través de la participación de la ciudadanía, el día 4 de junio de 2017.

**#VERDAD**

## ¿Cuáles son los ámbitos en los que impacta el programa?

- Emitir un voto informado.
- Facilitar el ejercicio de los derechos y obligaciones.
- Promover la participación ciudadana.

## Principales valores que se promueven

- La educación cívica.
- La participación ciudadana.
- Valores democráticos:
  - ✓ Libertad      ✓ Fraternidad
  - ✓ Igualdad     ✓ Diálogo
  - ✓ Paz            ✓ Responsabilidad
  - ✓ Respeto      ✓ Tolerancia

## ¿Qué se requiere para hacerse acreedor al Certificado?

Cumplir por lo menos con 6 de los siguientes requisitos:

1. Enviar formato de registro al Instituto.

**#DIÁLOGO**

2. Nombrar un enlace con el Instituto al cual se le proporcionará la información necesaria.

3. Permitir la instrucción por parte del Instituto para promover el voto, o, en su caso que la misma empresa, institución u organización brinde la información a sus empleados o trabajadores.

4. Insertar la leyenda de invitación a votar en los talones de pago durante dos meses previos a la jornada electoral. (“Vota este 4 de junio de 2017”)

5. Manifiesto de que se brindarán las facilidades necesarias para que las y los empleados o trabajadores acudan a votar el día de la jornada electoral.

6. Fomentar los mensajes de cultura cívica-democrática y/o de promoción al voto, que está llevando a cabo el Instituto, en los espacios comunes de la empresa o institución.

7. Manifiesto de que se brindarán facilidades a sus empleados o trabajadores que participen como funcionarios de mesa directiva de casilla el día de las elecciones inclusive el día posterior a la jornada electoral.

8. Promover entre sus empleados o trabajadores la participación como observadores electorales el día de la elección.

**#EXIGENCIA**